



ORD. : 182  
ANT. : No registra  
MAT. : Da respuesta a SAI N°1500  
Molina , 28 de junio de 2023

DE : MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
A : JOSÉ LIBERONA MARAMBIO

Junto con saludar, el Administrador Municipal que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 29/05/2023 "Buenos días, junto con saludar y de acuerdo a lo dispuesto sobre Ley de Transparencia N° 20285 y Art. No 4 del Decreto Ley No 11 de fecha 02 de enero de 2007, me permito solicitar información requerida con respecto a las PPU cuyo origen son de la comuna de Providencia y que han renovado en su comuna desde el año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 hasta la fecha, o en cualquiera de estos años, correspondiente al Pago Total o en cuotas, ya sea 1° o 2° Cuota Así como informar de Fondos a terceros registrados en vuestra comuna y que no se han enviado a nuestro municipio de los años anteriormente señalados Se adjunta archivo Excel para ingresar la información solicitada. Le saluda atentamente a Ud."

Viene a dar respuesta a su solicitud a través de archivo en formato Excel desarrollado por nuestra Unidad de Informática, es dable comentar a Usted en lo que respecta a datos de motor, rut y dirección en virtud del Art. 21 N°2 de la Ley de Transparencia N° 20.285 y Ley N° 19.628 sobre protección de la Vida Privada, no es posible acceder a la entrega de la información solicitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MIGUEL GAJARDO VILCHES**  
Administrador Municipal

"Por orden del Alcalde – Dec. Alc.1251/2023"

Distribución:

1. José Liberona Marambio
2. Archivo Transparencia

-----  
MGV/KMF/gem/ 28-06-2023